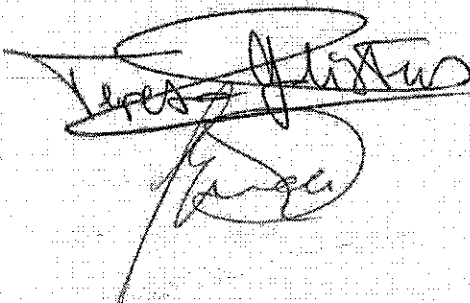
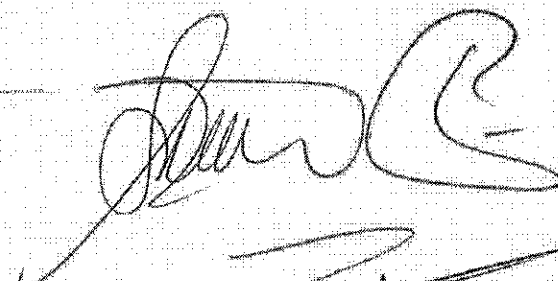
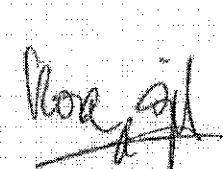
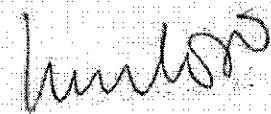
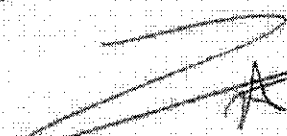
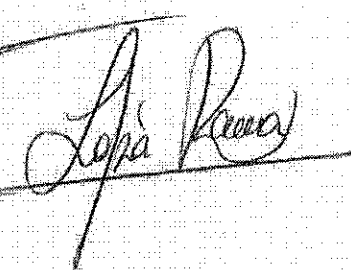
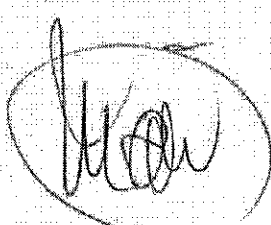
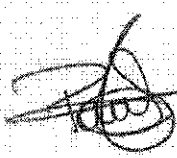



BALANCE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 Y 2020
ASOCIACIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA - ASPANAEX
(en euros)

Números de cuentas	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.333.701,69 €	3.068.087,90 €
20,(280),(290) 24,(298)	I. Inmovilizado Intangible	Nota 5	944.492,95 €	985.488,73 €
21,(281),(283),(281),23 22,(282),(2832),(282)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
2503,2504,2513,2514,2523, 2524,(2593),(2594),(2933),(2934), (2843),(2944),(2953),(2954)	III. Inmovilizado material	Nota 5	3.043.282,03 €	1.736.674,49 €
2906,2515,2525,(2595),280,281,282, 283,284,285,288,(289),27,(2935), (2945),(2955),(286),(287),(288) 474	IV. Inversiones inmobiliarias V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	345.926,68 €	348.926,68 €
	VII. Activos por impuesto diferido			
	B) ACTIVO CORRIENTE		747.279,07 €	1.127.408,79 €
30,31,32,33,34,35,36,(38),407 431,447,448,(498)	I. Existencias II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 7	4.764,82 € 51.999,11 €	4.796,38 € 78.223,38 €
430,432,433,434,436,438,(437), (498),(493),440,441,449,449,480, 484,470,471,472,473,544,558 5303,5304,5313,5314,5323,5324, 5333,5334,5343,5344,5353,5354, (5383),(5394),5523,5524,(5933), (5944),(5943),(5944),(5953),(5954) 5305,5315,5325,5335,5345,5355, (5395),540,541,542,543,545,546, 547,548,(549),551,5525,5590,663, 566/(5035)/(5045)/(5055)/(506)/(507)/(508) 48,587 57	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo V. Inversiones financieras a corto plazo	Notas 9 y 12 Notas 9 y 16 Nota 9	161.164,94 € 400,00 € 29,99 €	96.677,05 € 600,00 € 314.670,00 €
	VI. Periodificaciones a corto plazo VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	538.930,21 €	2.280,00 € 630.268,98 €
	TOTAL ACTIVO (A+B)		5.080.980,73 €	4.195.496,69 €

BALANCE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 Y 2020
ASOCIACIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA - ASPANAEX
(en euros)

Números de cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
	A) PATRIMONIO NETO		3.778.107,59 €	3.833.862,46 €
	A-1) Fondos propios		2.233.647,54 €	2.254.618,24 €
100,101 (103),(104)	I. Dotación fundacional/Fondo social	Nota 11	1.468.366,13 €	1.468.366,13 €
	1. Dotación fundacional/Fondo social		1.468.366,13 €	1.468.366,13 €
11 120,(121)	II. Reservas	Notas 2 y 11	49.789,27 €	49.789,27 €
129	III. Excedentes de ejercicios anteriores	Nota 11	836.041,38 €	840.617,72 €
133,1340,137	IV. Excedente del ejercicio	Notas 3 y 11	20.970,70 €	4.876,34 €
130,131,132	A-2) Ajustes por cambio de valor	Nota 9		
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	1.544.460,05 €	1.579.084,22 €
	B) PASIVO NO CORRIENTE		1.032.956,98 €	97.487,75 €
14	I. Provisiones a largo plazo			
1605,17	II. Deudas a largo plazo	Nota 10	1.032.956,98 €	97.487,75 €
1625,174	1. Deudas con entidades de crédito		1.032.956,98 €	97.487,75 €
1616,1635,171,172,173,175,176, 177,179,180,195	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1603,1604,1613,1614,1623,1624, 1633,1634	3. Otras deudas a largo plazo			
479	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
181	IV. Pasivos por impuesto diferido			
	V. Periodificaciones a largo plazo			
	G) PASIVO CORRIENTE		269.916,16 €	254.323,46 €
499,529	I. Provisiones a corto plazo			
5105,520,527	II. Deudas a corto plazo	Nota 10	110.486,02 €	131.019,45 €
5125,524	1. Deudas con entidades de crédito		48.338,52 €	2.512,25 €
50,5115,5135,5145,521,522,523, 525,528,551,5523,555,5565,5566, 5595,580,581	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
5103,5104,5113,5114,5123,5124, 5133,5134,5143,5144,5523,5524, 5563,5664	3. Otras deudas a corto plazo	Notas 10 y 14	62.147,50 €	128.507,20 €
412	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
	IV. Beneficiarios acreedores			
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		156.020,14 €	133.304,03 €
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores	Nota 10	5.038,89 €	5.293,88 €
410,411,419,438,465,475,476,477 48,566	2. Otros acreedores	Notas 10 y 12	150.981,25 €	128.010,15 €
	VI. Periodificaciones a corto plazo		3.410,00 €	
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + G)		5.080.980,73 €	4.186.493,69 €

CUENTAS DE RESULTADOS PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 Y 2020
ASOCIACIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA - ASPANAEX
(en euros)

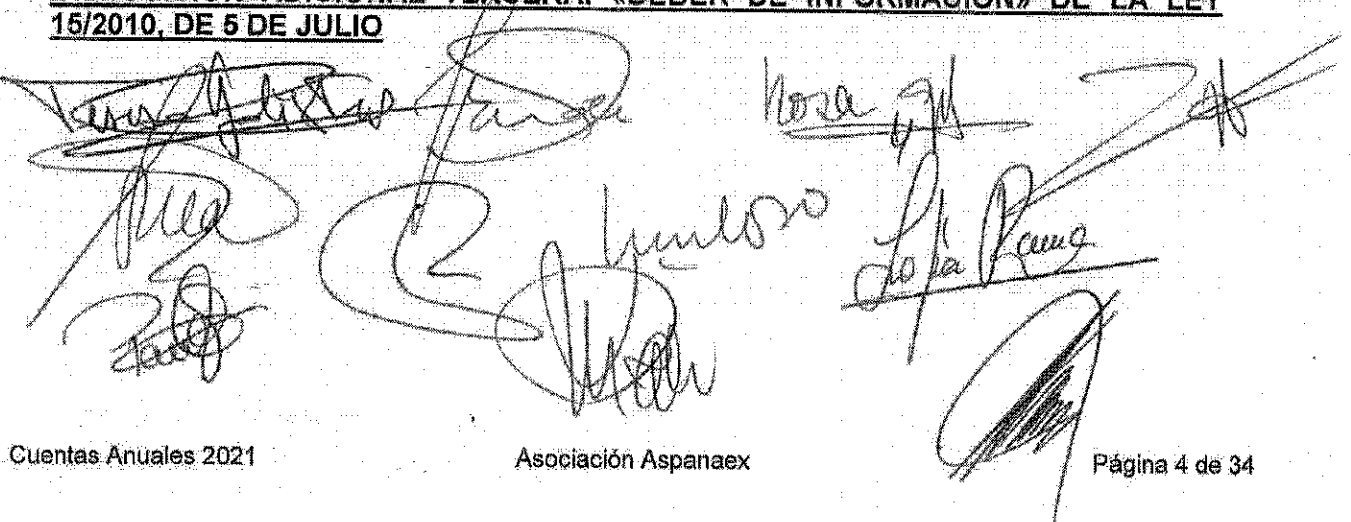
NÚMEROS DE CUENTAS	Nota de la memoria	(Dóts): Haber	
		2021	2020
	A) Excedente del ejercicio	20.970,70 €	4.578,34 €
720	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	1.804.168,40 €	1.187.710,69 €
721	a) Cuotas de asociados y afiliados.	39.569,98 €	39.613,67 €
722,723	b) Aportaciones de usuarios.	1.085.694,86 €	574.797,05 €
740,747,748	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	- €	- €
728	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio.	678.893,56 €	573.339,97 €
700,701,702,703,704,705,706,709,700,700	e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	- €	- €
	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	15.760,62 €	8.270,17 €
(650)	3. Gastos por ayudas monetarias y otras	0,50 €	- €
(651)	a) Ayudas monetarias.	- €	- €
(653),(654)	b) Ayudas no monetarias.	- €	- €
(658)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	- €	- €
	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	0,50 €	- €
(6930),71,7630	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	- €	- €
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.	- €	- €
(600),(601),(602),605,(607),608,609,611, (631),(632),(633),7931,7932,7933	6. Aprovisionamientos	289.727,42 €	199.639,35 €
749,747,75	7. Otros ingresos de la actividad	- €	- €
(64)	8. Gastos de personal	1.240.446,49 €	1.326.681,16 €
(62),(63),(64),(65),(66),(67),(68),(69),(70),(71),(72),(73),(74),(75)	9. Otros gastos de la actividad	246.629,08 €	121.394,28 €
745,746	10. Amortización del inmovilizado	133.443,71 €	130.980,14 €
(77),(78),(79),(80),(81),(82),(83),(84),(85),(86),(87),(88),(89),(90),(91),(92),(93),(94),(95),(96),(97),(98),(99)	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	78.571,12 €	78.795,34 €
795,7952,7955	12. Excesos de provisiones	- €	- €
(77),(78),(79),(80),(81),(82),(83),(84),(85),(86),(87),(88),(89),(90),(91),(92),(93),(94),(95),(96),(97),(98),(99)	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	742,06 €	398.833,93 €
771,772,790,791,792 (978), 778	14. Otros resultados	- €	- €
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	11.013,98 €	5.098,80 €
700,701,702,703	15. Ingresos financieros	90,38 €	3.193,94 €
(680),(681),(682),(683),(689)	16. Gastos financieros	10.083,10 €	2.881,48 €
(693),763	17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €
(688),768	18. Diferencias de cambio	- €	- €
(689),(690),(691),(692),(693),(694),(695),(696),(697),(698),(699)	19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- €	- €
(699),766,773,776,796,797,798,799		- €	- €
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	9.956,72 €	510,48 €
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.2+A.3)	20.970,70 €	4.578,34 €
(6300),3301,(633),636	20. Impuestos sobre beneficios.	- €	- €
	A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	20.970,70 €	4.578,34 €
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto*	691.746,98 €	655.955,46 €
	1. Subvenciones recibidas	562.479,57 €	645.688,29 €
	2. Donaciones y legados recibidos	129.267,41 €	10.287,16 €
	3. Otros ingresos y gastos	- €	- €
	4. Efecto impositivo	- €	- €
	B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	691.746,98 €	655.955,46 €
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	726.351,15 €	652.133,31 €
	1. Subvenciones recibidas	591.844,22 €	617.330,08 €
	2. Donaciones y legados recibidos	134.506,93 €	34.803,26 €
	3. Otros ingresos y gastos	- €	- €
	4. Efecto impositivo	- €	- €
	C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	726.351,15 €	652.133,31 €
	D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)**	34.604,17 €	3.822,17 €
	E) Ajustes por cambios de criterio	- €	- €
	F) Ajustes por errores	- €	- €
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	- €	- €
	H) Otras variaciones	- €	- €
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	65.574,87 €	27.073,47 €

* Su signo puede ser positivo o negativo

** Para calcular este saldo las entidades deberán identificar los aumentos (ingresos y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.

[Handwritten signatures and names: Rosa, Lino, etc.]

- 1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
- 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO
- 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
- 7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
- 8 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES
- 9 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 10 - PASIVOS FINANCIEROS
- 11 - FONDOS PROPIOS
- 12 - SITUACIÓN FISCAL
- 13 - INGRESOS Y GASTOS
- 14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
- 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 17 - OTRA INFORMACIÓN
- 18 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
- 19 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO



MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX **G36605905**

1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad ASOCIACIÓN ASPANAEX, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1963 y tiene su domicilio social y fiscal en CL. MAESTROS GOLDAR, 18, 36213, VIGO, PONTEVEDRA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de asociación sin ánimo de lucro. El número de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones es el 1281 y en el Registro Provincial de Pontevedra con el número NP/46.

En orden ministerial del 13 de enero de 1967 publicada por el Ministerio del Interior, se declaró a esta entidad de Utilidad Pública.

Los fines de la entidad, según se establece en sus estatutos en el artículo 6º, son:

- a) Promover la integración social a las personas con discapacidad intelectual.
- b) Cuidar, asistir, defender y amparar a las personas con discapacidad intelectual.
- c) Promover los servicios educativos, asistenciales, laborales, residenciales y sociales necesarios y adecuados para las personas con discapacidad intelectual.
- d) Tutelar jurídicamente a las personas con discapacidad intelectual.
- e) Acoger, orientar y formar a los padres y familiares de las personas con discapacidad intelectual.
- f) Promover actitudes sociales positivas hacia la persona con discapacidad intelectual.
- g) Reivindicar, en nombre de las personas con discapacidad intelectual, sus derechos ante todas las instancias públicas y privadas.
- h) Realizar el seguimiento de las personas con discapacidad intelectual de la asociación que consigan empleo, vigilando sus condiciones de trabajo y modo de desempeñarlo.
- i) Promover la relación e intercambio entre los asociados, así con otras asociaciones.

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- Colegio de educación especial: 22 alumnos
- Centro de día: 35 usuarios
- Centro ocupacional: 55 usuarios
- Vivienda tutelada: 5 usuarios, que también son usuarios del centro ocupacional.

La entidad no forma parte de un grupo de entidades.

La Asociación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Asociaciones, concretamente la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, el Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Registro Nacional de Asociaciones y el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública; la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; por sus propios estatutos y por la normativa existente que le sea de aplicación.

Para la aplicación del régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002 mencionada anteriormente, la entidad ha comunicado a la Administración Tributaria su opción por el citado régimen a través de la correspondiente declaración censal.

Este régimen fiscal se aplica al periodo impositivo que finalice con posterioridad a la fecha de presentación de la declaración censal en que se contenga la opción y los sucesivos, en tanto la entidad no renuncie a dicho régimen. Con fecha 25 de abril de 2004 la entidad presentó declaración censal ante la Administración Tributaria comunicando la opción por régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002.

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas regulado en el R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos regulado en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre y modificaciones del RD 1159/2010 y RD 602/2016.
- La Resolución de 26 de marzo de 2013 por, de Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo de Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la misma a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se ha aplicado el marco normativo recogido anteriormente, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales, por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales de pymesfl adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 24 de mayo de 2021.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales de pymesfl adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La valoración de los activos cedidos en uso a la Asociación.
- La determinación de la no reintegrabilidad de las subvenciones.
- La evolución de posibles pérdidas por insolvencias de usuarios y otros deudores de la actividad propia y otras partidas a cobrar.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La medición de los riesgos financieros a los que se expone la Asociación en el desarrollo de su actividad.
- La estimación sobre el riesgo financiero, derivado de la posible pérdida de subvenciones y donaciones privadas y públicas.

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX **G36605905**

- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales de pymesfl sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

La Asociación está en un proceso de construcción de un centro Residencial. Para dicha construcción se ha contado con recursos propios de la asociación, un préstamo de 1.850.000 euros y se cuenta con la implicación la sociedad civil (particulares y empresas) además del compromiso de las administraciones públicas. Durante 2021 los compromisos que se tenían por parte de las administraciones públicas no se han materializado lo que ha implicado la toma de la decisión, por parte del órgano de gobierno de la asociación de formalizar un contrato con la empresa constructora de ralentización en el proceso de ejecución de la obra y, por ende, en la entrega de la misma a la espera de que se concrete y se reciban las ayudas públicas prometidas que completen los recursos necesarios para la finalización de la obra. Se confía que en 2022 y 2023 se puedan obtener los recursos suficientes para poder volver a un ritmo normal de avances en la construcción.

La Asociación ha elaborado las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento.

4. Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, para elaborar las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio se ha utilizado la estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados expresadas en modo pymes en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos publicado el 26 de marzo de 2013.

Las cuentas anuales de pymesfl presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de pymesfl de los ejercicios 2021 y 2020. Ambos se encuentran auditados por medio de BDO Auditores, S.L.P.

5. Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales de pymesfl no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

6. Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en dicho ejercicio.

En el ejercicio 2020 se realizaron dos correcciones de errores de ejercicios anteriores por un total de 26.319,30 € y que tuvieron un efecto negativo en el patrimonio neto de la entidad y se referían a:

- -1.500,00 euros de donativo de Maier Ferroplast contabilizado por duplicado en 2019.
- -24.319,30 euros de sentencia de febrero de 2020 contra la asociación por la reclamación de una trabajadora por salarios incorrectos en ejercicios anteriores.

8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. El excedente del ejercicio viene determinado principalmente por las siguientes partidas:

- Cuotas de usuarios: suponen el 57,14% de los ingresos de la entidad (34,20 % + 23,95 % por indemnización por paralización del servicio en 2020) y recogen las aportaciones realizadas por los usuarios (incluida la Xunta de Galicia) en los servicios realizados por la entidad.
- Cuotas de Afiliados: suponen el 2,08% (2,36 % en 2020) de los ingresos de la entidad y recogen las aportaciones realizadas por socios de la entidad.
- Subvenciones, donaciones y legados: suponen el 39,85 % (38,81 % en 2020) de los ingresos de la entidad y recogen las cantidades aportadas por las administraciones, entidades y particulares para el desarrollo de los fines y los importes traídos al ejercicio de las subvenciones y donaciones de capital.
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil: suponen el 0,83% (0,49 % en 2020) correspondientes a las ventas de productos/servicios realizados en cumplimiento de fines.
- Gasto de personal: supone el 64,56% (72,80 % en 2020) del gasto de la entidad y recoge las cantidades pagadas a los trabajadores en virtud de contrato laboral.
- Otros gastos de la actividad: suponen el 12,84% (7,20 % en 2020) de los gastos totales de la entidad y recogen las compras de bienes y servicios corrientes empleados en la actividad de fines.
- Aprovisionamientos: suponen el 15,08% (11,85 %) de los gastos totales de la entidad y recogen la compra de materias primas y bienes para la actividad propia, así como los trabajos realizados por otras entidades.
- Amortización del Inmovilizado: supone el 6,95% (7,77 % en 2020) del gasto de la entidad y recoge la depreciación sufrida por los bienes de inversión.

Desviaciones porcentuales en gastos como de aprovisionamientos y otros gastos de la actividad entre 2021 y 2020 tienen su principal explicación en la incidencia que la paralización en los servicios ocasionó el COVID19 en las cuentas de 2020.

Es destacable de cara a explicar el excedente negativo del ejercicio 2021 que la pérdida viene motivada por los gastos relacionados de forma directa con la ejecución de la obra de la Residencia. Dicha obra ha implicado, como gastos directos más significativos de 2021, pago de intereses de más de 10 mil euros, pago de IBI al Concello de Vigo de casi 10 mil euros y gasto derivados por la necesidad de ralentización de la obra de más de 119 mil euros. Los ingresos (por aportaciones privadas) generados para la financiación de los gastos derivados de la residencia han ascendido a algo más de 109 euros. En consecuencia la incidencia de la obra en el resultado neto de la obra en el ejercicio 2021 ha sido de casi 30 mil euros de pérdidas.

2. La propuesta de aplicación del excedente por parte de la Junta Directiva es la siguiente:

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX **G36605905**

Base de reparto	2021	2020
Excedente del Ejercicio	- 20.970,70 €	- 4.576,34 €
Remanente		
Reservas Voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	- 20.970,70 €	- 4.576,34 €

Aplicación	2021	2020
A fondo social		
A remanente	- 20.970,70 €	- 4.576,34 €
A reservas voluntarias		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	- 20.970,70 €	- 4.576,34 €

3. Este destino de fondos se realiza en cumplimiento del artículo 3.2º de la Ley 49/2002, por lo que las entidades sin fines lucrativos acogidas al régimen fiscal favorable de dicha norma, deben destinar el resto de rentas e ingresos obtenidos (una vez cumplido el requisito del destino a fines de, al menos, el 70% de un conjunto de rentas e ingresos), a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

4 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición, el coste de producción o el valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada Inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de resultados. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

b) a) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

c) Bienes en cesión de uso.

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX G36605905

Se valoran por su valor razonable. Para ello se han utilizado las técnicas de valoración aplicables a las inversiones inmobiliarias, esto es, el valor del derecho de uso vendrá a ser el valor actual de los arrendamientos que pagaría la entidad si fuese arrendataria de los inmuebles.

d) Deterioro de valor de Inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En los ejercicios 2021 y 2020 la entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del Inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

La entidad reconocerá un bien como no generador de flujos de efectivo cuando se destine a las actividades de la entidad por las cuales la asociación no obtenga un ingreso a través de la entrega de bienes o prestación de servicios.

El inmovilizado material se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX **G36605905**

un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo.

4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos por la entidad mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados; contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

4.4. Créditos y débitos por la actividad propia.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX

G36605905

- Créditos por operaciones comerciales –clientes y deudores varios- y de la actividad propia - usuarios y deudores varios-;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos.
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales –proveedores y acreedores varios- y de la actividad propia –beneficiarios acreedores-;
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito y fianzas y depósitos recibidos.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Préstamos y partidas a cobrar; se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

4.5.2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3. Pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Los ingresos y gastos se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

Al cierre del ejercicio la entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX **G36605905**

4.6. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

El régimen fiscal de Impuesto sobre Sociedades aplicado a la Asociación se deriva de la aplicación del Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y su desarrollo reglamentario expuesto en el Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre, del Ministerio de Hacienda, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por importe acordado de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos, las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan, los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX G36605905

La determinación de los ingresos se efectúa según el grado de realización de los servicios. Derivado de la naturaleza de la actividad de la entidad, el 100% de los ingresos de la entidad se corresponden a servicios prestados en el mismo mes de su devengo.

Los gastos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso adquirido.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación en el excedente del ejercicio como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionado con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones reintegrables se reconocerán como pasivos en el momento en que se notifique a la entidad el acuerdo individualizado de concesión y hasta el momento en que adquieran la consideración de no reintegrables.

A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX **G36605905**

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que pueda determinarse de manera fiable.

Cuando las subvenciones, donaciones o legados se obtengan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Cuando las subvenciones, donaciones o legados se obtengan para adquirir activos del inmovilizado intangible o material se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro, o baja en balance.

Respecto a las subvenciones de capital asociadas a las cesiones de uso, la asociación reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Así mismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio en proporción a la amortización del activo cedido.

4.10. Gastos de Personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Asociación no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

4.11. Operaciones vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 22ª del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 22ª.

- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

- La asociación realiza sus operaciones con partes vinculadas a valor de mercado, por lo que la Junta directiva considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que se puedan derivar pasivos de consideración en el futuro.

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX **G36605905**

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del Inmovilizado material e Intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	3.426.176,68	3.018.161,08
(+) Entradas	1.399.056,47	408.015,48
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	4.825.233,03	3.426.176,68

Movimientos amortización del Inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	1.689.502,07	1.599.515,71
(+) Aumento por dotaciones	92.448,93	89.986,36
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.781.951,00	1.689.502,07

Movimiento del Inmovilizado Intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	1.147.029,15	1.147.029,15
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	1.147.029,15	1.147.029,15

Movimientos amortización Inmovilizado Intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	161.542,42	120.548,64
(+) Aumento por dotaciones	40.993,78	40.993,78
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	202.536,20	161.542,42

Información sobre:

- La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.
- Los métodos, períodos y coeficientes de amortización utilizados son:

Descripción	Método empleado	Período	% Anual
Aplicaciones Informáticas	Lineal	Máximo 48 meses	25
Construcciones	Lineal	Máximo 400 meses	3
Maquinaria	Lineal	Máximo 100 meses	12,5
Otras Instalaciones	Lineal	Máximo 100 meses	10,5
Mobiliario	Lineal	Máximo 120 meses	10
Equipos Procesos de Información	Lineal	Máximo 48 meses	25
Elementos de Transporte	Lineal	Máximo 75 meses	16
Otro Inmovilizado	Lineal	Máximo 100 meses	10,5

- La entidad no tiene arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.
- La entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado.
- La entidad no tiene bienes cedidos a terceros.
- Inmuebles cedidos a y por la entidad.

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX **G36605905**

INMUEBLE CEDIDO	CEDENTE	AÑOS DE CESIÓN	VALORACIÓN DEL BIEN
Vivienda Rúa Anduriña, Vigo (cesión 2006)	Concello de Vigo	25 años	141.000,00 €
Furgoneta Ford adaptada (cesión 2015)	FADEMGA	Vida útil estimada 6,25 años	37.998,03 €
Inmueble Rúa Porriño nº 5, Vigo (cesión 2017)	Tesorería Seguridad Social	30 años	995.798,10 €

Desde el 20 de febrero de 2017 la Asociación cuenta con la cesión de un inmueble sito en la C/ Porriño nº 5 de Vigo, con una superficie de 3.923 m², propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, sobre el que se están realizando trabajos de rehabilitación integral para convertirlo en lo que será un centro residencial que se estima albergará 58 plazas, destinando 34 plazas para personas con grandes necesidades de apoyo y 24 para personas con mayor grado de autonomía; se espera su puesta en marcha en los primeros meses del ejercicio 2022. La cesión se firmó, inicialmente, en febrero de 2017 por 16 años; con fecha 09 de abril de 2019 se amplía el plazo de cesión del espacio hasta los 30 años siendo la valoración de dicha cesión 995.798,10 euros. La Cesión se contabiliza como inmovilizado intangible como Derechos sobre activos en cesión de uso procediéndose a su amortización lineal en el tiempo en que resta hasta la finalización del contrato la amortización en el ejercicio 2021 ha sido de 35.353,78 € (35.353,78 € en 2020).

Hasta el 31 de diciembre de 2021 la Asociación ha invertido 2.017 millones de euros en inmovilizado en curso correspondientes a la futura Residencia (634 mil euros a cierre de 2020), de los cuales 1.383 millones de € han sido en 2021 (391 miles en 2020). El avance de la construcción, si bien ha sido muy relevante en 2021, la asociación se ha visto obligada a realizar una ralentización en la ejecución de la obra desde junio de 2021 a causa de la falta de financiación pública del proyecto que, si bien hay compromiso por parte de la administración, éste no ha materializado de momento. Se confía recibir ayudas públicas que permitan retomar el ritmo normal de la obra y que ésta finalice en 2023.

En lo referente a la financiación, se dispone de un préstamo del Banco Sabadell de 1.850 millones de euros dispuestos, de los cuales se ha dispuesto de 1.108 millones de euros en 2021 (0,100 millones de euros en 2020).

6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no tiene bienes del patrimonio histórico.

7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	20.282,86	22.281,42
(+) Entradas	205.285,75	123.490,80
(-) Salidas	202.926,38	125.489,36
SALDO FINAL BRUTO	22.642,20	20.282,86

Movimiento patrocinadores y afiliados	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	57.940,52	28.671,48
(+) Entradas	115.466,33	170.034,09
(-) Salidas	144.049,94	140.785,05
SALDO FINAL BRUTO	29.356,91	57.940,52

8 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

La entidad no ha tenido en 2020 ni 2021 movimientos en cuentas de "Beneficiarios - Acreedores"

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX **G36605905**

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se clasifican por clases y activos financieros a coste y a coste amortizado según los siguientes cuadros:

Total activos financieros lp	Importe 2021	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste	545.926,68	345.926,68
TOTAL	345.926,68	345.926,68

Instrumentos financieros a cp	Importe 2021	Importe 2020
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar (activos mercantiles a precio coste)	79.320,19	403.009,42
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	638.930,21	630.268,98
TOTAL	618.250,40	1.033.268,40

La Asociación canceló en 2020 una Provisión de Fondos suscrita en 2019 con el Banco Sabadell por 7.405,00 euros relacionada con el préstamo obtenido en el mes de diciembre de 2019 por 100.000,00 euros.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

En 2021 se ha aplicado la provisión por posibles insolvencias de deudas de usuarios con la Asociación por un total de 1.821,40 € (545,96 € en 2020). Dicho importe se tiene en cuenta en los importes reflejados en la tabla de instrumentos financieros a corto plazo; el saldo a cierre de la provisión por deterioro por insolvencias de usuarios es de 4.795,35 € (de 2.973,95 € en 2020).

1. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros, así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2021	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta
Ejercicio 2020	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad ASOCIACIÓN ASPANAEX no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros se clasifican por clases y pasivos financieros a coste amortizado según los siguientes cuadros:

Derivados y otros lp	Importe 2021	Importe 2020
Deudas con entidades de crédito-pasivos financieros a coste amortizado	1.032.956,98	97.487,75
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
TOTAL	1.032.956,98	97.487,75

MEMORIA 2021 (PYMESFL)

ASOCIACION ASPANAEX G36605905

En diciembre de 2019 se suscribe un préstamo hipotecario con el Banco Sabadell para la rehabilitación de la residencia de, inicialmente, 100.000,00 euros de 20,5 años habiendo ampliado en 2021 al total del importe preconcedido de 1.850 miles de euros (nota 5) y con un periodo de carencia de 18 meses que implicó que se comenzó a pagar en mayo de 2021.

Derivados y otros cp	Importe 2021	Importe 2020
Deudas con entidades de crédito-pasivos financieros a coste amortizado	231.870,87	197.404,65
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
TOTAL	231.870,87	197.404,65

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas comerciales no corrientes							-
Deudas	110.486,02 €	49.088,89 €	49.609,71 €	60.681,98 €	61.325,66 €	832.191,04 €	1.143.443,00 €
Deudas con entidades de crédito	49.520,92	49.088,89	49.609,71	60.681,98	61.325,66	832.191,04	1.082.477,90 €
Acreedores por arrendamiento financiero							-
Otras deudas	60.965,10						60.965,10 €
Deudas con entidades del grupo y asociadas							-
Beneficiarios/Acreedores							-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	121.384,98 €	-	-	-	-	-	121.384,98 €
Proveedores	5.038,80						5.038,80 €
Otros acreedores	116.345,98						116.345,98 €
TOTAL	231.870,87 €	49.088,89 €	49.609,71 €	60.681,98 €	61.325,66 €	832.191,04 €	1.204.827,85 €

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas a largo plazo	2.512,25 €	4.368,15 €	4.423,98 €	4.490,80 €	4.558,64 €	79.656,19 €	100.000,00 €
Deudas con entidades de crédito	2.512,25	4.368,15	4.423,98	4.490,80	4.558,64	79.656,19	100.000,00 €
Acreedores por arrendamiento financiero							-
Otras deudas a largo plazo							-
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo							-
Beneficiarios/Acreedores							-
Deudas comerciales no corrientes							-
Deudas a corto plazo	128.607,20 €	-	-	-	-	-	128.607,20 €
Deudas con entidades de crédito	1.673,89						1.673,89 €
Acreedores por arrendamiento financiero							-
Otras deudas a corto plazo	126.933,31						126.933,31 €
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo							-
Beneficiarios/Acreedores							-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	66.385,20 €	-	-	-	-	-	66.385,20 €
Proveedores	5.293,68						5.293,68 €
Otros acreedores	61.091,32						61.091,32 €
TOTAL	197.404,65 €	4.368,15 €	4.423,98 €	4.490,80 €	4.558,64 €	79.656,19 €	294.892,40 €

En 2021 la cuenta "partidas pendientes de aplicación" en la partida de balance II.3 de Otras deudas a corto plazo, presenta un saldo deudor de 439,32 de los que 500,00 euros corresponden a un saldo deudor por la cantidad pendiente de ser ingresada en tesorería por la distribución de participaciones de la Lotería Nacional del Sorteo de Navidad 2021 y que fue ingresada en 2022. Asimismo, se refleja un saldo acreedor de 72,68 euros correspondiente al pago pendiente a 31/12/2021 por el seguro médico privado que empleados de la asociación han contratado voluntariamente con la empresa Sanitas y un saldo deudor de 12 euros por una comisión de un servicio de cobro de subvenciones reclamada.

En 2020 la cuenta "partidas pendientes de aplicación" en la partida de balance II.3 de Otras deudas a corto plazo, presenta un saldo deudor de 2.629,68 euros de los que 2.666,00 euros corresponden a un saldo deudor por la cantidad pendiente de ser ingresada en tesorería por la distribución de participaciones de la Lotería Nacional del Sorteo de Navidad 2020 y que fue ingresada en 2021. Asimismo, se refleja un saldo acreedor de 36,32 euros correspondiente al pago pendiente a 31/12/2020 por el seguro médico privado que empleados de la asociación han contratado voluntariamente con la empresa Sanitas.

1. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

11 – FONDOS PROPIOS

1. No se ha realizado ninguna aportación al Fondo Social en el ejercicio 2021 ni en el 2020.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

Se han dotado reservas por el importe de los remanentes de ejercicios anteriores en cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

12 - SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones declaradas de utilidad pública gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio actual y el anterior, actividades no exentas.

Con el acogimiento al régimen estipulado en el título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo la entidad la misma consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades y por lo tanto la base imponible difiere del resultado contable.

En el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a cero euros. En el ejercicio 2021 el importe registrado por el mismo concepto fue de cero euros.

b) A continuación, se incluyen los apartados de la memoria en los que se da la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que no figura en otros apartados de esta memoria económica.

1. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampara la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX G36605905

	Ingresos	Gastos	Resultado - Rentas	Artículo Ley 49/02 (exención)
Donativos y patrocinios	165.420,46 €	167.245,92 €	-1.825,46 €	Art. 6 1º a)
Cuotas de asociados	39.569,98 €	40.006,65 €	-436,67 €	Art. 6 1º b)
Subvenciones	591.844,22 €	598.375,39 €	-6.531,17 €	Art. 6 1º c)
Procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario	96,38 €	97,44 €	-1,06 €	Art. 6 2º
Servicios sociales	1.085.894,86 €	1.097.878,02 €	-11.983,16 €	Art. 7 1º
Enseñanza y formación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	Art. 7 7º
Explotaciones económicas de carácter auxiliar	15.760,62 €	15.934,54 €	-173,92 €	Art. 7. 11º
Explotaciones económicas de escasa relevancia	1.744,42 €	1.763,67 €	-19,25 €	Art. 7. 12º
	1.900.330,94 €	1.921.301,64 €	-20.970,70 €	

Como norma general, los gastos directos relativos a proyectos o actividades se han asignado por el total de su importe a cada proyecto o actividad.

Los gastos indirectos, entendidos aquellos como los que son necesarios para la obtención de varias rentas de las rentas a la vez, se han repartido entre dichas rentas conforme a criterios objetivos de reparto como la ponderación de los ingresos.

- Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Los gastos de cada proyecto se clasifican por categorías, tales como gastos de personal, gastos por servicios exteriores o compras de material.

	Actividad 1
Ingresos	1.900.330,94 €
Gastos	1.921.301,64 €
<i>Ayudas monetarias</i>	0,50 €
<i>Aprovisionamiento</i>	289.727,42 €
<i>Personal</i>	1.240.446,49 €
<i>Amortizaciones</i>	133.442,71 €
<i>Otros Gastos</i>	247.631,42 €
<i>Gastos Financieros</i>	10.053,10 €
Resultado	-20.970,70 €
Inversiones	1.399.056,47 €

- Actividades prioritarias de mecenazgo: la entidad no realiza ninguna.

4. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución: La entidad durante el 2002 se ha acogido al plazo dado en la Disposición Transitoria Tercera de la ley 49/2002 de dos años para adaptar sus estatutos a esta previsión indicada en el artículo 3 punto 6º de dicha ley.

2. Saldo con administraciones públicas

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX **G36605905**

Saldos deudores con administraciones públicas	2021	2020
Hacienda Pública, deudora por IVA		
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	72.256,78 €	7.173,00 €
Hacienda Pública, deudora por devolución IVA		
Hacienda Pública, deudora por devolución IS	17,96 €	1.164,63 €
Organismos de la Seguridad Social, deudores		
TOTAL	72.274,74 €	8.337,63 €

Saldos acreedores con administraciones públicas	2021	2020
Hacienda Pública, acreedora por IVA	847,56 €	27.016,85 €
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	12.106,56 €	14.228,57 €
Hacienda Pública, acreedora por IS		
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	1.799,05 €	2.632,57 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	19.882,12 €	23.040,84 €
TOTAL	34.635,29 €	66.918,83 €

13 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

a) Ayudas monetarias ejercicio 2021	Total
Ayudas monetarias individuales	- €
Ayudas monetarias a entidades	- €
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros	- €
b) Reintegro de ayudas y asignaciones	
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,50 €
TOTAL	0,50 €

a) Ayudas monetarias ejercicio 2020	Total
Ayudas monetarias individuales	- €
Ayudas monetarias a entidades	- €
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros	- €
b) Reintegro de ayudas y asignaciones	
Reintegro de ayudas y asignaciones	- €
TOTAL	- €

2. No existen Ayudas no monetarias.
3. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX G36605905

Partida "Otros resultados"	2021	2020
678 Gastos excepcionales	-1.002,36 €	-3.659,90 €
778 Ingresos excepcionales	1.744,42 €	402.493,83 €
TOTAL	742,06 €	398.833,93 €

Los gastos excepcionales de 2021 fueron de 1.002,36 € de los que 1.000,00 corresponden a auto adquisición de lotería y sorteo de la Cruz Roja; los 2,36 euros restantes corresponden un recargo de Seguridad Social y a un pequeño ajuste en un pago. Los gastos excepcionales de 2020 fueron de 3.659,90 € y correspondieron a auto adquisición de lotería por 500,00 € y a 3.159,90 € de recargos e intereses de mora del juicio de una trabajadora.

Respecto de los ingresos excepcionales, en 2021 se reflejan ingresos por un monto de 1.744,42 euros correspondientes al cobro por parte de compañías aseguradoras de diversos siniestros ocurridos durante el año. En el ejercicio 2020 estos ingresos ascendieron a 402.493,83€ de los que 401.639,92€ correspondieron a la indemnización recibida por parte de la Xunta de Galicia por causa del período de cierre del centro y de los servicios por motivo del COVID19; el resto de partidas que componen los ingresos excepcionales correspondieron a 300€ de premio por un concurso navideño de belenes, 512,80€ de indemnización por parte del seguro de un siniestro y 41.11€ de ajuste en la cuenta del seguro de empleados de Sanitas.

• Información de las partidas "Ingresos y gastos financieros".

Ingresos y gastos financieros	2021	2020
Ingresos financieros	96,38 €	3.191,94 €
Gastos financieros	- 10.053,10 €	- 2.681,48 €
Total	- 7.935,72 €	3.274,04 €

En 2021 se venden los activos financieros que reportaron intereses en 2020 y se dispone del préstamo concedido para la residencia que está construyendo la asociación por lo que se incrementan notablemente los intereses pagados.

• Información de la partida "Ingresos de la actividad propia"

Ingresos de la actividad propia	2021	2020
Cuotas afiliados	36.569,98	39.613,67
Cuotas usuarios	1.085.894,86	574.757,05
Ingresos de promociones captación recursos		
Subvenciones donaciones legados (Nota 14).	757.264,68	652.133,31
Indemnización por cese actividades por COVID19		401.639,92
Total	1.879.729,52	1.668.143,95

Dentro del epígrafe de Cuotas Usuarios se incluyen, las cuotas que pagan los usuarios por los distintos servicios que presta la Asociación, que ascendieron a 273.199,86 euros (133.810,84 euros en 2020), así como las aportaciones de la Xunta en función de las plazas concertadas con la Asociación para cada tipo de servicios, por importe de 852.264,98 euros (440.946,21 euros en 2020). En 2020 se recibe por parte de la Xunta una ayuda de 401.639,92 euros por causa de los efectos en la paralización del servicio motivada por la situación del COVID.

• Información de la partida "Otros ingresos de la actividad":

Ventas y Otros ingresos de la actividad mercantil	2021	2020
Ventas de productos	14.406,53	4.472,72
Prestaciones de servicios	1.354,09	3.797,45
Total	15.760,62	8.270,17

Corresponden a ventas y prestaciones de servicios de actividades accesorias (ventas huerta, vena camisetas, ventas y trabajos de manipulados del Centro Ocupacional) a la principal actividad de la asociación.

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX **G36605905**

Aprovisionamientos	2021	2020
Consumo de mercaderías - bienes destinados a la actividad	18.065,29 €	18.490,66 €
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	18.065,29 €	18.490,66 €
- nacionales	18.065,29 €	18.490,66 €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	10.107,77 €	17.057,89 €
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	10.066,21 €	16.429,42 €
- nacionales	10.066,21 €	16.429,42 €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias y otros aprovisionamientos	41,56 €	628,27 €
Trabajos realizados por otras entidades	261.554,36 €	164.091,00 €
a) Trabajos realizados por otras entidades de las cuales:	261.554,36 €	164.091,00 €
- nacionales	261.554,36 €	164.091,00 €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		

- La partida de "Gastos de personal" se desglosa de la siguiente forma:

Cuenta	2021	2020
Sueldos y salarios	935.898,44 €	913.633,80 €
Indemnizaciones		
Cargas sociales	304.548,05 €	313.047,58 €
a) Seguridad Social a cargo de la entidad	297.855,66 €	305.348,48 €
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	6.692,39 €	7.699,10 €
TOTAL	1.240.446,49 €	1.226.681,18 €

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Cuenta	2021	2020
622 Reparaciones y conservación	23.727,08 €	26.908,42 €
623 Servicios de profesionales independientes	3.862,59 €	4.512,09 €
624 Transportes	556,60 €	
625 Primas de seguros	14.582,58 €	15.152,24 €
626 Servicios bancarios y similares	285,58 €	752,13 €
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.004,32 €	1.530,12 €
628 Suministros	47.651,71 €	36.557,84 €
629 Otros servicios	142.410,75 €	24.347,04 €
631 Otros tributos	11.056,65 €	11.088,42 €
655 Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	169,80 €	
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	1.821,40 €	545,96 €
TOTAL	246.629,06 €	121.394,26 €

- No existen "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones".
- No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
- La composición de la partida "Otros resultados" es la siguiente:

MEMORIA 2021 (PYMESFL)

ASOCIACION ASPANAEX G36605905

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados 2021, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

Cuenta	Descripción	Entidad beneficiaria	Tipo Admón.	Año de ejecución	Periodo de aplicación	Importe concedido	Importado a 1 de enero, hasta contenga el ejercicio 2021	Importado al Resultado del ejercicio 2021	Minoración 2021	Total Importado a Resultados	Partida de vinculación a resultados
131-749	Calestova - Osmador	Calestova	Privada	2001	2001-2004	3.015,18 €	3.130,00 €	270,00 €	-	4.400,00 €	3.015,18 €
130-745	Xunta Galicia - eliminación barreras	Xunta Galicia	Autonómica	2002	2002-2005	49.889,97 €	35.398,29 €	1.767,89 €	-	35.165,99 €	23.433,70 €
130-745	Fund. Once - eliminación Barreras	Fundación ONCE	Privada	2002	2002-2006	31.299,00 €	31.929,94 €	2.732,67 €	-	34.662,61 €	26.439,29 €
130-745	Xunta - Benta Invernadero	Xunta Galicia	Autonómica	2005	2005-2003	12.000,00 €	6.500,00 €	300,00 €	-	6.760,00 €	6.240,00 €
130-745	Xunta - Accesorio	Xunta Galicia	Autonómica	2007	2007-2004	25.000,00 €	21.000,00 €	1.500,00 €	-	22.500,00 €	2.500,00 €
130-745	C.Madrid - DCO	Cala Madrid	Privada	2007	2007-2010	11.000,00 €	4.620,00 €	300,00 €	-	4.920,00 €	4.050,00 €
130-745	Vicepresidencia - Iniciativas	Xunta Galicia	Autonómica	2007	2007-2010	20.000,00 €	3.000,00 €	400,00 €	-	3.400,00 €	14.000,00 €
130-745	Caixa Galicia - Pazo deleado	Caixa Galicia	Privada	2007	2007-2010	17.000,00 €	9.100,00 €	630,00 €	-	9.730,00 €	10.370,00 €
130-745	Caixa Galicia - caso respic	Caixa Galicia	Privada	2008	2008-2011	25.000,00 €	7.200,00 €	600,00 €	-	7.800,00 €	12.000,00 €
130-745	Vicepresidencia - Accesibilidad	Xunta Galicia	Autonómica	2008	2008-2011	15.000,00 €	5.400,00 €	450,00 €	-	5.850,00 €	9.150,00 €
130-745	XUNTA - pasarela	Xunta Galicia	Autonómica	2008	2008-2012	35.000,00 €	10.120,00 €	900,00 €	-	10.920,00 €	19.072,00 €
130-745	La Caixa - Piedad	La Caixa	Privada	2011	2011-2021	17.000,00 €	11.400,00 €	200,00 €	-	12.000,00 €	- €
131-749	ONCE - Muestrina Piedad	Fundación ONCE	Privada	2012	2012-2022	15.000,00 €	9.835,94 €	1.112,70 €	-	10.948,64 €	6.880,27 €
131-749	ONCE - Reforma Baño G. Educativo	Fundación ONCE	Privada	2013	2013-2020	16.044,92 €	6.029,70 €	1.112,70 €	-	7.142,40 €	8.411,02 €
131-746	ONCE - Reforma Baño G. Educativo	Fundación ONCE	Privada	2013	2013-2020	30.000,00 €	6.163,80 €	1.112,70 €	-	7.276,50 €	20.723,50 €
131-749	ONCE - adaptación zona exteriores	Fundación ONCE	Privada	2014	2014-2024	39.200,13 €	20.350,20 €	3.383,91 €	-	23.734,11 €	10.077,98 €
131-745	Cesión Vivienda Pazo Adánita	Consejo Vigo	Local	2004	2004-2004	141.000,00 €	31.019,97 €	5.640,00 €	-	36.659,97 €	34.340,33 €
131-749	Deputación Pontevedra - Guax	Diputación Pontevedra	Provincial	2015	2015-2025	17.000,00 €	8.850,07 €	1.700,00 €	-	10.550,07 €	8.244,93 €
131-745	Deputación Pontevedra - Guax	Diputación Pontevedra	Provincial	2015	2015-2025	15.000,00 €	8.816,18 €	1.500,00 €	-	10.316,18 €	4.900,82 €
130-745	Once - reforma cubierta	Fundación ONCE	Privada	2015	2015-2025	16.810,53 €	3.783,94 €	1.801,05 €	-	5.584,99 €	8.973,04 €
131-748	Fiduciaria - Cesión Vehículo	Fiduciaria	Privada	2015	2015-2021	34.000,00 €	30.385,64 €	4.892,00 €	-	35.277,64 €	- €
131-745	Punto de acceso - columpio	Fund. Once	Privada	2016	2016-2020	5.800,00 €	2.229,73 €	500,00 €	-	2.729,73 €	2.290,27 €
131-746	Fund. ONCE - Equipam. Invernadero	Fundación ONCE	Privada	2016	2017-2027	14.322,47 €	5.758,41 €	6.492,25 €	-	12.250,66 €	7.872,62 €
131-745	Bastia - Cota de céntrica	Bastia	Privada	2017	2017-2027	1.500,00 €	883,84 €	700,00 €	-	1.583,84 €	780,44 €
131-745	Bastia - Blicia + zona anexas	Bastia	Privada	2018	2018-2028	3.400,00 €	870,92 €	340,00 €	-	1.210,92 €	1.080,94 €
131-745	Fund. ONCE - Olivos Junco	Fundación ONCE	Privada	2018	2018-2024	14.400,00 €	8.400,20 €	2.200,00 €	-	10.600,20 €	5.005,30 €
131-745	Fund. ONCE - mesas edificación	Fundación ONCE	Privada	2018	2018-2023	9.399,38 €	2.015,84 €	1.915,94 €	-	3.931,78 €	8.636,60 €
130-745	Xunta Galicia - instalación invernadero	Xunta Galicia	Autonómica	2018	2018-2028	12.200,00 €	2.706,21 €	1.200,00 €	-	3.906,21 €	8.351,14 €
131-745	Máster - Equipación piedad	Máster	Privada	2018	2018-2025	2.000,00 €	583,01 €	20,00 €	-	783,01 €	1.216,99 €
131-748	Donaciones centro residencial	Empresas	Privada	2016 a 2018	Póliza obra	162.075,71 €	- €	- €	-	- €	162.075,71 €
131-748	Donaciones residencia 2019	Empresas	Privada	2019	Póliza obra	25.018,58 €	- €	- €	-	- €	25.018,58 €
131-746	Fund. ONCE - Equip. edificación	Fundación ONCE	Privada	2019	2019-2029	10.191,22 €	1.272,26 €	1.016,12 €	-	2.288,38 €	7.872,84 €
131-745	Máster - Baños Vilanova	Máster	Privada	2019	2019-2027	1.500,00 €	79,84 €	90,00 €	-	169,84 €	1.330,16 €
131-748	Máster - techo Invernadero	Máster	Privada	2020	2020-2030	1.500,00 €	20,28 €	100,00 €	-	120,28 €	3.328,46 €
131-745	Bingo Soltero - Equip. informático	Bingo Soltero	Privada	2020	2020-2024	2.300,19 €	88,08 €	701,00 €	-	789,08 €	2.007,31 €
131-745	Fund. Inocentia - Inocentia	Fundación Inocentia	Privada	2020	2020-2030	5.000,00 €	382,49 €	280,00 €	-	682,49 €	4.317,51 €
622	Subvenciones - piedad	Fundación ONCE	Privada	2020	2020-2021	10.228,25 €	- €	585,25 €	-	10.813,50 €	8.341,00 €
130-748	Cesión Residencia 30 años	Seguridad Social	Estatal	2017-2017	2017-2017	959.796,10 €	70.707,80 €	35.353,78 €	-	106.061,58 €	892.734,52 €
130	Residencia - IRPF	Xunta Galicia	Autonómica	2020	Póliza obra	55.000,00 €	- €	- €	-	- €	55.000,00 €
130	Residencia - IRPF	Xunta Galicia	Autonómica	2020	Póliza obra	24.328,32 €	- €	- €	-	- €	24.328,32 €
130	Residencia - Residencia	Xunta Galicia	Autonómica	2021	Póliza obra	24.328,10 €	- €	- €	-	- €	24.328,10 €
131	Residencia - Residencia	Fundación ONCE	Privada	2021	Póliza obra	8.242,90 €	- €	- €	-	- €	8.242,90 €
622	PR. EUROPEO FEDER T. 2021-18219	Comisión Europea	Europea	2021	2022	8.304,00 €	- €	- €	-	- €	8.304,00 €
622-740	Pt. Cooperación 2024-21	Xunta Galicia	Autonómica	2024	2020-2021	47.636,00 €	3.195,79 €	31.786,37 €	6.652,83 €	49.635,15 €	- €
622-740	Pt. Cooperación 2021-22	Xunta Galicia	Autonómica	2021	2021-2022	54.458,00 €	- €	2.816,68 €	-	2.816,68 €	52.040,42 €
740	Personal contratado centro educat.	Xunta Galicia	Autonómica	2021	2021	257.053,40 €	- €	267.053,48 €	-	267.053,48 €	- €
740	Personal complementario gastos	Xunta Galicia	Autonómica	2021	2021	159.466,83 €	- €	155.166,83 €	-	155.166,83 €	- €
740	Conceder educación	Xunta Galicia	Autonómica	2021	2021	6.395,20 €	- €	6.095,20 €	-	6.095,20 €	- €
740	Esclusión - material COVID19	Xunta Galicia	Autonómica	2021	2021	5.415,00 €	- €	5.495,00 €	-	5.495,00 €	- €
740	Compensación subida convenio	Xunta Galicia	Autonómica	2021	2021	61.540,23 €	- €	61.540,23 €	-	61.540,23 €	- €
740	Textilizado	Deputación Pontevedra	Provincial	2021	2021	4.201,11 €	- €	4.201,11 €	-	4.201,11 €	- €
740	Obra de Albarín	Consejo Vigo	Local	2021	2021	1.457,67 €	- €	1.457,67 €	-	1.457,67 €	- €
740	Formación continua	Seguridad Social	Estatal	2021	2021	3.825,00 €	- €	4.625,00 €	-	4.625,00 €	- €
740	Donativos 2021 centros residenciales	Empresas-personas físicas	Privada	2021	2021	109.978,68 €	- €	109.978,68 €	-	109.978,68 €	- €
740	Ayudas sostenimiento entidad	Particulares-empresas	Privada	2021	2021	30.913,03 €	- €	30.913,03 €	-	30.913,03 €	- €
TOTALES:						2.811.022,34 €	840.580,86 €	707.264,98 €	8.692,89 €	1.296.868,69 €	1.498.644,47 €

Las minoraciones de las subvenciones que refleja la tabla se han producido, todas ellas, por problemas en la justificación de la subvención.

Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados 2020, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

[Handwritten signatures and stamps]

**MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX G36605905**

Cuenta	Descripción	Entidad correspondiente	Tipo Admin.	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Importe a devolver hasta el ejercicio 2020	Importe a devolver al ejercicio 2021	Minuscuación 2020	Total Importes a Retener	Porcentaje de Importes a Retener
131-746	Cálicarive - Comedor	Calvarova	Privada	2001	2001-2034	9.015,19 €	4.860,00 €	270,00 €	-	5.130,00 €	56,99 %
130-745	Xunta Galicia - Eliminación Barreras	Xunta Galicia	Autonómica	2002	2002-2035	98.680,67 €	81.840,59 €	1.737,89 €	-	33.398,26 €	33,81 %
130-746	Fund. ONCE - Eliminación Barreras	Fundación ONCE	Privada	2002	2002-2035	91.088,00 €	49.190,37 €	2.732,87 €	-	51.823,04 €	56,89 %
130-745	Xunta - Rampa Inmovilizada	Xunta Galicia	Autonómica	2009	2009-2039	12.000,00 €	5.040,00 €	380,00 €	-	5.400,00 €	45,00 %
130-745	Xunta - Ascensor	Xunta Galicia	Autonómica	2007	2007-2024	25.000,00 €	19.500,00 €	1.500,00 €	-	21.000,00 €	84,00 %
130-745	O.Medini - OCIO	Oja Marina	Privada	2007	2007-2040	11.000,00 €	4.280,00 €	330,00 €	-	4.600,00 €	41,82 %
130-745	Vicepresidencia - Infraestructuras	Xunta Galicia	Autonómica	2007	2007-2040	20.000,00 €	7.500,00 €	800,00 €	-	8.000,00 €	40,00 %
130-745	Galicia Galicia - Pista Lutalada	GaliciaGalicia	Privada	2007	2007-2040	17.000,00 €	5.610,00 €	510,00 €	-	6.000,00 €	35,29 %
130-745	Caixa Galicia-casa resplido	Caixa Galicia	Privada	2008	2008-2041	20.000,00 €	8.880,00 €	680,00 €	-	9.200,00 €	46,00 %
130-745	Vicepresidencia-Accessibilidad	Xunta Galicia	Autonómica	2008	2008-2041	18.000,00 €	4.950,00 €	400,00 €	-	5.300,00 €	29,44 %
130-745	XUNTA - pasarela	Xunta Galicia	Autonómica	2008	2009-2043	30.000,00 €	9.112,50 €	800,00 €	-	9.900,00 €	33,00 %
130-745	La Caixa-Placina	La Caixa	Privada	2011	2011-2021	12.000,00 €	10.200,00 €	1.200,00 €	-	11.400,00 €	95,00 %
131-749	ONCE - Maquinaria Placina	Fundación ONCE	Privada	2012	2012-2022	16.800,31 €	8.723,24 €	1.112,70 €	-	9.835,94 €	58,54 %
131-748	ONCE - Reforma Baño C. Educativo	Fundación ONCE	Privada	2013	2013-2030	16.844,82 €	8.068,00 €	1.112,70 €	-	9.180,70 €	54,56 %
131-748	ONCE - Reforma Baño C. Educativo	Fundación ONCE	Privada	2013	2013-2030	30.000,00 €	7.051,70 €	1.122,70 €	-	8.150,00 €	27,17 %
131-749	ONCE - adaptación zonas escolares	Fundación ONCE	Privada	2014	2014-2024	33.909,13 €	16.869,46 €	3.380,91 €	-	20.250,37 €	60,03 %
131-749	Cesión Vivienda Río Andina	Concejo Vigo	Local	2004	2004-2054	84.000,00 €	79.379,37 €	5.640,00 €	-	81.019,37 €	96,45 %
131-748	Diputación Pontevedra - Grúas	Diputación Pontevedra	Provincial	2015	2015-2025	12.000,00 €	7.955,97 €	1.700,00 €	-	9.655,97 €	80,47 %
131-749	Diputación Pontevedra - Grúas	Diputación Pontevedra	Provincial	2016	2016-2026	15.000,00 €	7.018,18 €	1.000,00 €	-	7.990,00 €	53,29 %
130-745	Once - reforma cubierta	Fundación ONCE	Privada	2016	2016-2026	16.818,53 €	7.921,79 €	1.001,65 €	-	8.923,44 €	53,07 %
131-746	Paderna - Cesión Vehículo	Paderna	Privada	2019	2019-2021	34.399,03 €	24.309,38 €	8.078,00 €	-	32.387,38 €	94,16 %
131-746	Fund. Inocente - colecciones	Fund. Inocente	Privada	2019	2019-2020	8.000,00 €	3.798,73 €	500,00 €	-	4.298,73 €	53,48 %
131-746	Fund. ONCE - Equip. Inmovilizado	Fundación ONCE	Privada	2019	2019-2027	14.922,47 €	4.284,19 €	1.492,29 €	-	5.776,48 €	38,69 %
131-746	BanKia - Oficina de apoyo	BanKia	Privada	2017	2017-2027	1.500,00 €	433,58 €	160,00 €	-	293,58 €	19,57 %
131-746	BanKia - Bici + otros accesorios	BanKia	Privada	2019	2019-2028	3.400,00 €	890,82 €	340,00 €	-	1.230,82 €	36,20 %
131-740	Fund. ONCE - Citroën Jumpy	Fundación ONCE	Privada	2018	2018-2024	14.400,00 €	4.058,70 €	2.304,00 €	-	6.362,70 €	44,20 %
622-131-746	Fund. ONCE - mesas sillas sillas	Fundación ONCE	Privada	2018	2018-2028	9.369,26 €	1.698,00 €	816,84 €	-	2.514,84 €	26,84 %
130-745	Xunta Galicia - sillas de ocio	Xunta Galicia	Autonómica	2018	2018-2029	12.865,99 €	1.877,70 €	1.288,61 €	-	3.166,31 €	24,61 %
131-746	Maier - Equipamiento piscina	Maier	Privada	2018	2018-2028	2.000,00 €	383,01 €	200,00 €	-	583,01 €	29,15 %
131-746	Donaciones centro residencial	particulares-empresas	Privada	2016 a 2018	Parte de obra	163.973,71 €	-	-	-	163.973,71 €	100,00 %
131-746	Donaciones residencia 2019	particulares-empresas	Privada	2019	Parte de obra	36.018,58 €	-	-	-	36.018,58 €	100,00 %
131-746	Fund. ONCE - Equip. accesorios	Fundación ONCE	Privada	2019	2019-2029	10.101,22 €	298,12 €	1.016,12 €	-	1.314,24 €	13,00 %
131-746	Maier - Baños Vivienda	Maier	Privada	2019	2020-2037	1.500,00 €	-	78,84 €	-	78,84 €	5,26 %
131-746	Maier - Baños Inmóvil	Maier	Privada	2020	2020-2030	1.500,00 €	-	20,35 €	-	20,35 €	1,36 %
131-746	Bingo Solución - Equip. Idemáticos	Bingo Solución	Privada	2020	2020-2024	2.807,10 €	-	91,50 €	-	91,50 €	3,26 %
131-746	Fund. Inocente-inversiones	Fundación Inocente	Privada	2020	2020-2030	5.000,00 €	-	382,43 €	-	382,43 €	7,65 %
740	Fund. Inocente-inversiones	Fundación Inocente	Privada	2020	2020	1.018,09 €	-	1.018,09 €	-	1.018,09 €	100,00 %
622	Subv. Once - parcelas	Fundación ONCE	Privada	2020	2021-2031	10.228,30 €	-	-	-	10.228,30 €	100,00 %
130-740	Cesión residencia 30 años	Seguridad Social	Estatal	2017-2047	2019-2047	995.796,10 €	30.353,78 €	35.353,78 €	-	70.007,56 €	7,04 %
130	Residencia - IRPF	Xunta Galicia	Autonómica	2020	Parte de obra	65.000,00 €	-	-	-	65.000,00 €	100,00 %
130	Residencia - IRPF	Xunta Galicia	Autonómica	2020	Parte de obra	24.328,32 €	-	-	-	24.328,32 €	100,00 %
622-740	Cooperación 2019+20	Xunta Galicia	Autonómica	2019	2019-2020	69.939,00 €	402,94 €	34.627,33 €	5.601,73 €	24.432,27 €	34,93 %
622-740	Cooperación 2020+21	Xunta Galicia	Autonómica	2020	2020-2021	47.999,09 €	-	1.183,78 €	-	1.183,78 €	2,47 %
740	Personal concedido centro aduad.	Xunta Galicia	Autonómica	2020	2020	246.193,39 €	-	240.199,39 €	-	240.199,39 €	97,57 %
740	Personal complementarios gastos	Xunta Galicia	Autonómica	2020	2020	163.782,58 €	-	163.782,58 €	-	163.782,58 €	100,00 %
740	Comedor educación	Xunta Galicia	Autonómica	2020	2020	4.017,60 €	-	4.017,60 €	-	4.017,60 €	100,00 %
740	Educación - COVID19	Xunta Galicia	Autonómica	2020	2020	4.270,00 €	-	4.270,00 €	-	4.270,00 €	100,00 %
740	Compensación subida consumo	Xunta Galicia	Autonómica	2020	2020	59.070,93 €	-	59.070,93 €	-	59.070,93 €	100,00 %
740	Administración y apoyo FUND ONCE	Xunta Galicia	Autonómica	2020	2020	19.064,10 €	-	19.064,10 €	-	19.064,10 €	100,00 %
740	Bodega Digital	Concejo Vigo	Local	2020	2020	1.353,00 €	-	1.353,00 €	-	1.353,00 €	100,00 %
740	Formación continua	Seguridad Social	Estatal	2020	2020	2.318,00 €	-	2.318,00 €	-	2.318,00 €	100,00 %
740	Exoneraciones cuotas IRTE	Seguridad Social	Estatal	2020	2020	3.693,25 €	-	3.693,25 €	-	3.693,25 €	100,00 %
740	Donaciones privadas	Particulares-empresas	Privada	2020	2020	37.747,33 €	-	37.747,33 €	-	37.747,33 €	100,00 %
TOTALES						2.493.876,37 €	943.096,65 €	622.151,14 €	26.076,69 €	1.833.604,99 €	73,53 %

La Junta Directiva considera que se han cumplido, y se prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las citadas subvenciones, para que las mismas se consideren definitivas.

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

El desglose de las actividades de la entidad en su cumplimiento de fines en el ejercicio se recoge en la siguiente tabla:

[Handwritten signatures and notes are present here, including 'hora de...', 'unión', and 'López Roca']

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX G36605905

Atención a personas con discapacidad	Importe
Medios de financiación	
Cuotas de usuarios y afiliados	39.613,67 €
Subvenciones y donaciones	652.133,31 €
Otros ingresos	988.712,99 €
Recursos económicos empleados	
Ayudas monetarias	
Aprovisionamientos	199.639,35 €
Personal	1.226.681,18 €
Amortizaciones	130.980,14 €
Otros gastos	127.735,64 €
Inversiones	
Inversiones	408.015,48 €
Recursos humanos	
Personal asalariado	49.523
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	
Beneficiarios o usuarios	
Personas físicas	110
Personas jurídicas	0

No se ha presentado ante la administración Plan de Actuación ni Presupuesto inicial de 2021 por lo que no se procede a la liquidación del mismo en las presentes cuentas anuales.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según la citada normativa, la Asociación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Asociación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

- 1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX **G36605905**

DESTINO Y APLICACION DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENDA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)
					Importe	%	
2017	187.150,23 €	15.913,99 €	1.695.668,29 €	1.866.904,53 €	1.306.833,17 €	70%	1.746.461,23 €
2018	4.941,61 €	0,00 €	1.746.087,89 €	1.751.029,50 €	1.225.720,65 €	70%	1.713.616,80 €
2019	-8.590,78 €	0,00 €	1.836.894,82 €	1.928.304,04 €	1.279.812,83 €	70%	1.798.176,06 €
2020	-4.576,34 €	0,00 €	1.685.036,31 €	1.680.459,97 €	1.178.321,98 €	70%	1.951.249,48 €
2021	-20.970,70 €	0,00 €	1.921.301,64 €	1.900.330,94 €	1.330.231,66 €	70%	1.898.672,18 €
TOTAL	157.954,02 €	15.913,99 €	8.884.988,95 €	9.027.028,96 €	6.318.920,29 €		9.108.175,75 €

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
2017	2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDIENTE
1.746.461,23 €					0,00 €
	1.713.616,80 €				0,00 €
		1.798.176,06 €			0,00 €
			1.951.249,48 €		0,00 €
				1.898.672,18 €	0,00 €
1.746.461,23 €	1.713.616,80 €	1.798.176,06 €	1.951.249,48 €	1.898.672,18 €	0,00 €

CALCULO DE LA BASE DE APLICACION Y RECURSOS MINIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2021

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	-20.970,70
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de Inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	133.442,71
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	1.787.858,93
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	1.921.301,64
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	0,00
BASE DE CALCULO	1.900.330,94
RENDA A DESTINAR	
Importe	1.898.672,18
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

MEMORIA 2021 (PYMESFL)

ASOCIACION ASPANAEX G36605905

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art. 32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	10. Amortización de inmovilizado	Amortización del inmovilizado intangible	40.993,78	202.536,20
681	10. Amortización de inmovilizado	Amortización del inmovilizado material	92.448,93	1.781.951,00
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			133.442,71	1.984.487,20

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
698	3.d) Reintegro de subvenciones y donaciones	Reintegro de subvenciones y donaciones	100,00%	0,50
601	6. Aprovisionamientos	Compras de materias primas	100,00%	18.055,29
602	6. Aprovisionamientos	Compras de otros aprovisionamientos destinados a la actividad	100,00%	10.056,21
607	6. Aprovisionamientos	Trabajos realizados por otras entidades	100,00%	281.551,35
610	6. Aprovisionamientos	Variación existencias	100,00%	911,20
612	6. Aprovisionamientos	Variación otros aprovisionamientos	100,00%	869,64
640	8. Gastos de personal	Sueldos y salarios	100,00%	935.896,44
642	8. Gastos de personal	Seguridad Social - campo de la empresa	100,00%	287.855,65
649	8. Gastos de personal	Otros gastos sociales	100,00%	6.692,39
622	9. Otros gastos de la actividad	Reparaciones y conservación	100,00%	23.727,09
623	9. Otros gastos de la actividad	Servicios profesionales independientes	100,00%	3.262,59
624	9. Otros gastos de la actividad	Transportes	100,00%	556,69
625	9. Otros gastos de la actividad	Primas de seguros	100,00%	14.582,58
626	9. Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares	100,00%	285,58
627	9. Otros gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100,00%	1.054,32
628	9. Otros gastos de la actividad	Suministros	100,00%	47.651,71
629	9. Otros gastos de la actividad	Otros servicios	100,00%	142.410,75
631	9. Otros gastos de la actividad	Otros tributos	100,00%	11.056,05
639	9. Otros gastos de la actividad	Otros pérdidas en gestión corriente	100,00%	169,80
694	9. Otros gastos de la actividad	Pérdidas deterioro créditos	100,00%	1.821,40
678	14. Otros Resultados	Gastos excepcionales	100,00%	1.002,36
662	16. Gastos financieros	Intereses de deudas	100,00%	10.853,10
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				4.787.893,93

1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
113	A). A-1).II. Reservas		
TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores			0,00

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE 1.921.301,64

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.2. A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación fundacional.

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe
SUBTOTAL			0,00

1.2. B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido	Importe
SUBTOTAL			0,00

1.2. C) Resultado negativo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
113	A). A-1).II. Reservas		
113	A). A-1).II. Reservas		
SUBTOTAL			0,00

TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE 0,00

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX G36605905

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

1.- Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	1.787.858,93			1.787.858,93
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	5.355,41	885,35	26.886,72	33.127,48
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		77.685,77		77.685,77
TOTAL (1+2)				1.898.672,18

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.
2. Existen remuneraciones al personal de dirección ejecutiva del centro; el equipo de dirección ha estado compuesto por dos personas.
3. No existen remuneraciones a los miembros de la junta directiva. No se han producido compensaciones de gastos.
4. Existe un préstamo de la Asociación al Club Polideportivo Aspanaex que a cierre de los ejercicios 2020 y 2019 era de 500,00 euros.

17- OTRA INFORMACIÓN

- 1) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El ejercicio 2021 comienza con la Junta directiva nombrada en asamblea del 24 de mayo de 2017 y que estaba compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTA:	María Teresa Galisteo de la Fuente
VICEPRESIDENTE:	José Manuel Roberto Carballo Cabezas
TESORERO:	César Blanco Gómez
SECRETARIA:	Manuela Pena Santiago
VOCAL 1:	Jesús Ángel Berride López
VOCAL 2:	Rosa María Gil Fernández
VOCAL 3:	Patricia Guisande Alonso
VOCAL 4:	María Cristina Gómez Arguello
VOCAL 5:	Ana María Álvarez Armesto
VOCAL 6:	José Antonio Soto Celimendiz

Durante el ejercicio se han producido cambios en el órgano de gobierno. Siendo la composición del Junta Directiva de la entidad al cierre del ejercicio la elegida en asamblea del 24 de mayo de 2021 y vigente en la formulación de las presentes cuentas y que es la siguiente:

PRESIDENTA:	María Teresa Galisteo de la Fuente
VICEPRESIDENTE:	José Manuel Roberto Carballo Cabezas
TESORERO:	César Blanco Gómez
SECRETARIA:	Ana María Álvarez Armesto

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX **G36605905**

Categoría	Hombres	Mujeres
GRUPO TÉCNICO	6	22
GRUPO TÉCNICO AUXILIAR		1
OTROS TIT. GRADO MEDIO O GRADO		
PROFESOR TITULAR		
PROFESOR/A E.E.	3	3
TEC. SUPERIOR NIVEL 1	3	
TITULADO NIVEL 2	1	6
TITULADO NIVEL 3	1	2
Total	15	36

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

Categoría	Hombres	Mujeres
AUX. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		1
AUX.TEC. EDUCATIVO	1	
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO		2
CUIDADOR	3	16
CUIDADOR		2
EDUCADOR SOCIAL		
ENCARGADO TALLER	2	
FISIOTERAPEUTA		1
GRUPO TÉCNICO	3	6
LOGOPEDA		1
MONITOR/A- EDUCADOR/A	1	
OFICIAL 1ª ADMINISTRACIÓN		1
OFICIAL 2ª OFICIOS	1	
OFICIAL ESPECIALISTA		
OPERARIO (TEC. AUXILIAR)		1
OTROS TIT. GRADO MEDIO O GRADO	1	
PROFESOR TITULAR		
PROFESOR TITULAR	3	4
TIT. GRADO MEDIO O GRADO	1	
TITULADO NIVEL 2		1
TITULADO NIVEL 3		2
TRABA. SOCIAL / PSICOLOGO	1	1
Total	17	38

Durante 2021 en la composición de la plantilla incorporaba a 5,00 trabajadores con discapacidad (4 en 2020) todos ellos fijos (en 2020 los 4 también eran fijos).

Durante el ejercicio 2021, se ha retribuido al personal de equipo de dirección ejecutiva de la Asociación por un salario bruto total de 101.159,47 € (112.747,04 € en 2020).

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del órgano de gobierno es la siguiente:

Información sobre personas pertenecientes al órgano de gobierno a fin ejercicio	2021	2020
Hombres	5	4
Mujeres	6	6

La entidad no tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta del personal del equipo de dirección y de los miembros antiguos o actuales de la Junta Directiva a título de garantía. Asimismo, la entidad no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al personal del equipo de dirección y a los miembros antiguos o actuales de la Junta Directiva. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la entidad no mantiene saldos deudores o acreedores con los miembros de la Junta Directiva ni con el personal del equipo de dirección.

Se ha realizado auditoría en las cuentas de los ejercicios 2021 y 2020 a través de BDO Auditores, S.L.P. Se adjunta Informe de auditoría.

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX **G36605905**

VOCAL 1	Jesús Ángel Berride López
VOCAL 2	Rosa María Gil Fernández
VOCAL 3	Patricia Guisande Alonso
VOCAL 4	José Antonio Soto Celimendiz
VOCAL 5	María Soñia Rama Ferrol
VOCAL 6	Luis Romualdo Antón Lojo Montojo
VOCAL 6	Paula Pichel Pichel

2) A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2021

Categoría	Personal
AUX. TEC. EDUCATIVO	1,0000
AUXILIAR DE SERVICIOS GRLES	0,0250
CUIDADOR	1,4540
GRUPO TÉCNICO	26,2930
GRUPO TÉCNICO AUXILIAR	1,7320
OTROS TIT. GRADO MEDIO O GRADO	0,1660
PROFESOR TITULAR	0,0490
PROFESOR/A E.E.	5,6000
TEC. SUPERIOR NIVEL 1	2,9090
TITULADO NIVEL 2	6,2610
TITULADO NIVEL 3	2,4670
Total	47,9550

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

Categoría	Personal
AUX. GESTION ADMINISTRATIVA	1,0000
AUX. TEC. EDUCATIVO	1,0000
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	2,0000
CUIDADOR	14,0730
CUIDADOR	1,0420
EDUCADOR SOCIAL	0,2800
ENCARGADO TALLER	1,8440
FISIOTERAPEUTA	1,6620
GRUPO TÉCNICO	8,6450
LOGOPEDA	1,7460
MONITOR/A- EDUCADOR/A	1,0440
OFICIAL 1ª ADMINISTRACIÓN	1,7460
OFICIAL 2ª OFICIOS	1,0000
OFICIAL ESPECIALISTA	0,7080
OPERARIO (TEC. AUXILIAR)	0,0180
OTROS TIT. GRADO MEDIO O GRADO	0,2900
PROFESOR TITULAR	0,0200
PROFESOR TITULAR	5,5640
TIT. GRADO MEDIO O GRADO	1,0000
TITULADO NIVEL 2	0,6300
TITULADO NIVEL 3	2,0000
TRABA. SOCIAL / PSICOLOGO	2,2130
Total	49,5250

3) A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2021

Categoría	Hombres	Mujeres
AUX. TEC. EDUCATIVO	1	
AUXILIAR DE SERVICIOS GRLES		
CUIDADOR		

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX G36605905

4) La entidad cumple con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales conforme lo que se manifiesta a continuación:

Durante el ejercicio 2021, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Asociación Aspanaex ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

5) La entidad no ha tenido acuerdos que no figuren en el balance.

18 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

19 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación, y aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se detalla la misma en el siguiente cuadro:



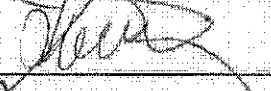


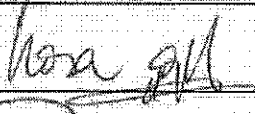



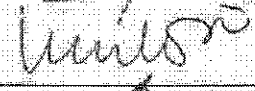

PMP= Saldo medio de Acreedores Comerciales/Compras netas y gastos por servicios exteriores x 365

	2021	2020
PMP	51,88 días	50,84 días

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOCIACION ASPANAEX **G36605905**

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de Asociación Aspanaex formula las Cuentas Anuales pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 34.

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
MARÍA TERESA GALISTEO DE LA FUENTE	PRESIDENTA	
JOSÉ MANUEL ROBERTO CARBALLO CABEZAS	VICEPRESIDENTE	
ANA MARÍA ÁLVAREZ ARMESTO	SECRETARIA	
CÉSAR BLANCO GÓMEZ	TESORERO	
JESÚS ÁNGEL BERRIDE LÓPEZ	VOCAL	
ROSA MARÍA GIL FERNÁNDEZ	VOCAL	
PATRICIA GUISANDE ALONSO	VOCAL	
JOSÉ ANTONIO SOTO CELIMENDIZ	VOCAL	
MARÍA SOFÍA RAMA FERROL	VOCAL	
LUIS ROMUALDO ANTÓN LOJO MONTOJO	VOCAL	
PAULA PICHEL PICHEL	VOCAL	

Vigo, 31 de marzo de 2022
 La Junta Directiva